

## Opiniones y ensayos

### *La Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI) en el Turismo. Análisis del turismo sexual internacional que afecta a la niñez*

**Laura A. Aguilar González\***

Universidad de Guadalajara. E-mail: lauryaguilar@yahoo.com

#### **Introducción**

Empecemos por definir los rostros de la explotación sexual comercial infantil (*ESCI*): se produce de diversas maneras, entre las que incluyen la *prostitución infantil*, *pornografía infantil*, *tráfico de niños con fines sexuales* y *turismo sexual*. Hablemos de éste último, el turismo sexual que afecta a la niñez. Es un fenómeno mundial que se da en los países tanto emisores como receptores de turistas, afecta cada año a millones de niños y constituye una violación a sus derechos humanos. Aunque se alimenta de la oferta y la demanda entre países emisores y receptores de turistas, su causa proviene de una interacción compleja entre factores sociales, culturales y económicos.

La ESCI en el turismo perjudica al sector turístico y a su desarrollo a largo plazo, por eso, en los últimos años, la comunidad internacional liderada por la Organización Mundial del Turismo (OMT) ha mostrado una actitud cada vez más vigilante y diversas instituciones a escala internacional, nacional y local han asumido ya la responsabilidad de aplicar medidas encaminadas a combatirlo, pero debido a su característica clandestina, ha sido un fenómeno poco estudiado. Sorprende saber que el proceso que llevó a identificarlo y rotularlo data

apenas de la última década durante el primer Congreso Mundial sobre la ESCI en Estocolmo (1996)

Este fenómeno de la explotación sexual comercial infantil (ESCI) comparte rasgos con el problema del abuso sexual infantil, pero se sitúa exclusivamente en el terreno comercial aunque ambos fenómenos ocasionan severos daños a la infancia y vulneran gravemente su derechos.

El tema, se ha abordado a través de la intervención de instituciones y organizaciones no gubernamentales que han suscrito acuerdos, elaborado agendas, modificado leyes, establecido convenios, firmado tratados y celebrado numerosas reuniones, todo ello para manifestar que se oponen a la explotación sexual comercial infantil en cualquiera de sus modalidades.

#### **Antecedentes**

El fenómeno de la ESCI no es nuevo, en todas las épocas se ha prostituido y se ha explotado sexualmente a mujeres jóvenes. Sin embargo la tecnología y la globalización han hecho que la explotación sexual para fines comerciales, sea inmediata y esté muy extendida. La cooperación internacional es fundamental para contrarrestar esta práctica.

La identificación de la ESCI en el turismo como un problema creciente fue dada a conocer a nivel internacional a principios de los años 90's por Organizaciones No gubernamentales en Tailandia quienes organizaron una campaña contra la prostitución infantil denominada ECPAT ( End Child Prostitution in Asian Tourism ). En 1996, ECPAT decidió ampliar el ámbito de su trabajo para incluir los problemas de la pornografía infantil y de la trata de niños para fines sexuales y ampliar su cometido para convertirse en una campaña internacional. Actualmente ECPAT tiene organizaciones afiliadas en más de 45 países.

Las organizaciones internacionales del turismo también empezaron a plantear el problema en el contexto del turismo y así, la Federación Universal de Asociaciones de Agentes de Viajes (FUA AV) fue la primera en tomar medidas, adoptando la Carta de los Agentes de Viajes y de la Infancia en 1994. La Organización Mundial del Turismo (OMT) y la Asociación Internacional de Hoteles y Restaurantes en Europa, apoyaron ésa iniciativa. La OMT en particular, consideró éste asunto en su declaración sobre la prevención del turismo sexual organizado de 1995. Este fue el primer documento foral adoptado por miembros de la OMT que trata directamente sobre la explotación sexual infantil.

El evento que verdaderamente centró la atención mundial sobre el problema se produjo en 1996 con el Primer Congreso Mundial en Estocolmo Suecia que reunió a más de 1300 delegados de 122 países que adoptaron la Declaración y Programa de Acción elaborados a modo de directrices para la coordinación y la cooperación a escala local, nacional e internacional, la protección de los niños frente a esa explotación, la recuperación y reintegración de las víctimas y la participación de los niños en la lucha contra ésa lacra.

Fue la culminación de un proceso de movilización mundial iniciado por ECPAT que incluyó seis encuestas regionales en todos los continentes, para recoger información y apoyo.

Más recientemente, la conclusión del segundo congreso mundial contra la ESCI celebrado en Yokohama Japón (2001) reforzó las promesas formuladas en el primer Congreso y reiteró la necesidad de atacar el

problema de raíz. Tras los congresos internacionales, la OMT creó el Grupo de Protección Infantil contra la Explotación Sexual en el Turismo integrado por representantes de gobiernos, organismos intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones del sector turismo, ECPAT y medios de comunicación. La misión consiste en prevenir, descubrir, aislar y erradicar la ESCI en el Turismo.

Desde 1997, este grupo de Acción, lanzó la campaña internacional destinada a promover un *turismo socialmente responsable* que respete los derechos del niño. Al mismo tiempo, la Unión Europea preparó y puso en práctica diversos programas encaminados a combatir la ESCI en el turismo: Un ejemplo de esas medidas, lo constituyen los módulos formativos que imparte la Fundación Por Nuestros Niños de Puerto Vallarta y el Centro Universitario de la Costa desde principios del 2003.

### **Alcance del problema**

El problema de la ESCI en su concepto general, es complejo y multidimensional, muy difícil de combatir, pero en lo que respecta a la explotación sexual de los niños a través del turismo, existen desafíos particulares ya que el turismo es una de las actividades económicas más dinámicas del mundo y lleva grandes cantidades de dinero a las economías frágiles o en desarrollo, que realmente lo necesitan. Hay que aclarar, que el turismo NO es la causa del fenómeno pero sí es un vehículo mediante el cual los abusadores extranjeros y nacionales acceden fácilmente a los niños locales.

Entender la problemática de la ESCI y actuar en consecuencia es una expresión del deber de la sociedad de proteger a los niños de la explotación y el abuso y un deber del sector turístico de proteger a los niños en el contexto de un turismo sostenible. La ESCI en el contexto del turismo se produce siempre que existe turismo. Los viajes y el turismo forman parte integrante de la vida de todos los días en muchos países y los viajes internacionales se han convertido en un acontecimiento común para mucha gente.

Los estudios muestran que el principal flujo de turistas que participan en la ESCI en el turismo, proviene de los países eco-

nómicamente desarrollados de Europa Occidental, Norteamérica, Asia y Oceanía.

También se trata de un problema regional. Por ejemplo los turistas provenientes de Japón viajan a Indonesia o Tailandia, o canadienses y norteamericanos que viajan a México o el Caribe.

En todas las regiones hay individuos que participan en la ESCI en el turismo mientras viajan a países cercanos o incluso dentro de sus propios países, la explotación sexual de los niños se produce siempre que existe una oportunidad. Estimaciones recientes de organizaciones internacionales, entre ellas el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Organizaciones no gubernamentales como ECPAT (la red internacional que lucha contra la ESCI) sitúan el número de niños que sufren esta forma de explotación en el mundo por encima de los *dos millones*. Pero dada la naturaleza clandestina de la ESCI hace difícil obtener estadísticas fiables sobre sus dimensiones, tanto en cuanto al número de niños afectados como al número de personas que viajan con ese objetivo.

La mayoría de las víctimas tienen entre ocho y dieciocho años, aunque hay informes de niños aún más pequeños. Por lo general provienen de familias pobres y pueden haber sido vendidos o sometidos en condiciones de servidumbre a la prostitución mediante la coerción. No obstante, muchos de ellos, por ejemplo los niños que sobreviven en la calle, se ven arrastrados a ese mundo como una forma de supervivencia. Citar a la pobreza como la causa principal, es reducir la mirada ya que existen otros factores importantes en la vulnerabilidad de los niños: exclusión social, migración del campo a la ciudad, falta de educación, desintegración familias, el maltrato doméstico, el consumismo, un entorno delictivo, la corrupción y la ausencia de leyes eficaces y mecanismos que impongan su cumplimiento.

Los viajeros que explotan sexualmente a niños son pederastas que aprovechan la ocasión de disponer de niños mientras están de vacaciones. Entre los factores que pueden llevar a un pederasta a comportarse de ese modo se encuentran la sensación de anonimato por estar lejos de su casa (bien dice un adagio chino milenar: *el viajero pierde la vergüenza*) el hecho de

que las trabas sean menores para actuar de una forma en que uno no actuaría en su país, la ignorancia cultural, la racionalización engañosa de que así se ayuda económicamente a una familia o a un niño, el sentimiento de superioridad sobre la cultura local, la creencia errónea de que existen menos posibilidades de contraer SIDA con niños y la propia disponibilidad de niños para mantener relaciones sexuales.

Sea cual sea la causa o motivación, esos comportamientos deberían considerarse siempre como un delito. En México, conforme lo reportan informes diversos, existe un sector de la población infantil que es víctima de abusos incluyendo los que se relacionan con el comercio sexual a través del turismo. A partir de la Convención de los Derechos del Niño aprobada en 1989 con la Asamblea de las Naciones Unidas y adoptada en México en 1992, se plantean estrategias y políticas para asegurar a todos los niños la posibilidad de una vida sana y plena para su desarrollo, particularmente el artículo 34 que establece la obligación de los estados de proteger a los niños contra todas las formas de explotación y de abusos sexuales.

Por lo que se refiere a estudios sobre el tema en México, el Centro de investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social realizó el primero durante dos años en seis ciudades del país que tenían antecedentes sobre la existencia de la ESCI, arrojando el dato de que en México, más de *16,000* niños, niñas y adolescentes han sido víctimas de la prostitución infantil (Azaola 2000).

### **El papel de la sociedad, el gobierno y el sector turismo**

El papel que ha jugado la Sociedad Civil Organizada es muy importante, las llamadas ONG's han demostrado que ante este tipo de ataques a lo más valioso de la sociedad ésta *no* puede mantenerse pasiva. Hay un factor decisivo para que la sociedad reaccione, se organice y actúe coordinadamente: es el fenómeno de "*negación*" por parte de las autoridades correspondientes y que, lastimosamente, se da con mucha recurrencia. Esto se debe en la mayoría de los casos a que los fenómenos propios de la ESCI son crudos y aberrantes, a nadie le

gusta verlos o saber de ellos, en el caso de los destinos turísticos es común el argumento (mito comprobado) de que aceptar la existencia de ese tipo de problemas daña el destino, “espantando” a los potenciales visitantes.

Lo cierto es que un cualquier gobierno de país, o destino, que no atiende en tiempo y forma, de manera frontal y comprometida, este tipo de fenómenos se convierte en cómplice de estos criminales, dejando “la mesa puesta” a aquellos que, ante la parálisis gubernamental, se sirven con la cuchara grande de nuestros niños, niñas y adolescentes.

La Sociedad Civil Organizada sumada a un gobierno responsable con sus instituciones y a una iniciativa privada solidaria podrá formar un frente amplio internacional que pueda ofrecer resistencia a las redes de mafia y corrupción que lucran con la ESCI. El dinero, poder e influencias que son movilizadas para lucrar con el dolor humano de la prostitución y pornografía infantil, traficando infantes y usando la infraestructura turística *NO* podrán contra la voluntad férrea de Sociedades que *NO* estemos dispuestos a poner a nuestros niños y niñas a la venta, bajo ningún costo y por ninguna circunstancia.

Un destino turístico responsable siempre será más atractivo que uno que pretenda tapar el sol con un dedo. El costo social del permisivo abuso infantil es muy alto, sin hablar que los niños abusados hoy, podrían ser los abusadores del mañana. El bienestar de los pueblos que residen en los destinos turísticos debe verse incrementado con el fenómeno del turismo, si es que se pretende hacer turismo sustentable.

### Conclusiones

El sector turístico debe evitar contribuir al fenómeno. Además la industria tiene la posibilidad de educar a sus profesionales y alertar al público contra esa práctica con el fin de no tolerar terminantemente este delito. La mayoría de las grandes asociaciones internacionales de turismo se han unido y adoptado políticas, códigos de conducta, y otras medidas autorreguladoras voluntarias contra la ESCI ya que solo mediante una actitud madura y responsable se podrán afrontar este tipo de crueles flage-

los.

Son pocos los gobiernos que han tomado “el toro por los cuernos” y han planteado su franca postura contra la ESCI, la actitud de los gobiernos siempre tiene una gran influencia sobre la iniciativa privada. El turismo como fenómeno involucra a un sin número de actores: turistas, gobierno, empresarios, empleados, ciudadanos, estudiantes e instituciones académicas, etc. en esa gran cadena todos, *absolutamente todos*, tenemos en nuestras manos parte de la solución y parte de las esperanzas de la niñez de hoy y la sociedad del mañana.

Retomo las palabras de una niña que habló durante la Reunión Internacional sobre los Derechos del Niño a cargo de Mandatarios de todos los países del mundo: *“Ustedes dicen que los niños somos el futuro del mundo, por favor, ustedes ocúpense de nuestro presente que nosotros nos ocuparemos de su futuro”* (Mayo 2002. UNICEF.)

### Bibliografía

- Aguilar Laura  
2003 Explotación sexual comercial de niños que sobreviven en la calle. Análisis retrospectivo 1999-2003. El caso Puerto Vallarta.
- Azaola Elena  
2000 “Infancia robada “. Centro de Investigaciones y estudios Superiores en Antropología Social.
- Organización Mundial del Turismo  
2001 “La Protección de los Niños contra la Explotación Sexual en el Turismo “.

### NOTAS

\* Laura A. Aguilar González es Licenciada en Turismo de la Universidad de Guadalajara (México) Alumna de Doctorado en Cooperación y Bienestar Social de la Universidad de Oviedo (España). Fundadora de la ONG “Por Nuestros Niños A.C.

*Recibido:* 16 de febrero de 2004  
*Aceptado:* 20 de agosto de 2004